Año VI. Miércoles 2 de Agósto de 1876. Núm. 1116.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

# LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso, núm 2, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. linea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## Seccion Oficial.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

### LEY.

(*Continuacion.*)

Art. 26. Los Ordenadores y los interventores de pagos, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes à los funcionarios públicos que obtuvieren nombramiento no ajustado á las reglas contenidas en este artículo y en los tres siguientes:

Primera. Los cesantes pueden volver al servicio activo en destino de igual categoría y clase que el que hayan desempeñado.

Segunda. No se podrá ingresar en destino alguno de la Administracion civil del Estado sino por la quinta clase de Oficiales de Administracion.

Los que tengan título académico de facultades ó estudios superiores podrán ingresar en destino de Oficial de Administracion de segunda clase.

Tercera. Para ascender de una clase à otra se requerirán dos años de servicios en la inmediata inferior, y ademàs el número proporcionado de años de servicios prestados al Estado que determinan los reglamentos.

Art. 27. Primero. Para obtener el cargo de Subsecretario se requiere ser ó haber sido Diputado à Córtes.

Segundo. Para los demás. de Jefes superiores de Administracion haber sido elegido Diputados à Córtes en dos elecciones generales, contar 10 años de servicio en la Administracion civil ó haber disfrutado un sueldo igual ó superior á 8750 pesetas.

Tercero. Para el de Gobernador, tener 35 años de adad, ser ó haber sido diputado à Córtes, Jefe de Administracion, haber desempeñado el cargo de Secretario de Gobiernos de primera clase ú otro destino de igual categoria durante dos años, haber servido al estado á lo menos durante ocho años, haber sido elegido dos veces Diputado provincial ó Consejal en poblaciones de más de 30 000 almas ó capitales de provincia, ó Consejero provincial durante cuatro años.

Art. 28. Para las plazas de subalternos de la Administracion civil serán nombrados con arreglo à la ley de 3 de Julio de 1876 los licenciados del Ejercito y Armada y cuerpo de voluntarios que bajo cualquier denominacion hayan contribuido á vencer la última insurreccion carlista.

Art. 29. Los empleados de la Administracion del Estado en los ramos civil y económico, que sirvan en la península con sueldos mayores de 1.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.

Se exceptúan de la disposicion que procede todos los destinos correspondientes á la Administracion Central y los de la provincia de Madrid, los Gobernadores de las provincias, los empleos que exigen fianza, los de órden público, los que pertenezcan á carrera en que se ingrese por oposicion, y los Secretarios de las Universidades y Juntas de Instruccion pública.

Art. 30. El Gobierno dispondrá la formacion de escalafones generales de los diversos ramos de la Administracion civil, dictando al efecto las reglas que juzgue convenientes.

Los Oficiales y aspirantes del Consejo de Estado continuaràn figurando en el escalafon respectivo, y gozarán de los mismos derechos que conceden á los catedráticos los arts. 177 y 178 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, así como de los beneficios y garantías que en concordancias con el último de dichos artículos establece el 266 de la ley Hipotecaria en sus párrafos tercero y cuarto à favor de Subdirector Oficiales y Auxiliares de la Direccion de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Art. 31. Se entenderá de abono en las respectivas carreras, puramente como tiempo de servicio, el que los empleados cesantes inviertan en el desempeño de las delegaciones creadas para practicar la liquidacion con el Banco de España de la recaudacion de contribuciones.

Art. 32. Los individuos de las clases pasivas de la Real Casa que perciben sus haberes por el Tesoro en virtud de la ley de 28 de Febrero de 1873, cesarán en el goce de aquellos mientras estuvieren empleados en dicha Real Casa.

El tiempo que los expresados individuos estuvieren empleados en la Real Casa será de abono como servicio activo en sus ulteriores clasificaciones.

Art. 33. Desde el 1.º de Julio de 1876 cesará la suspension establecida por el decreto de 28 de Octubre de 1868 en el pago à las pensiones de los coristas y legos, y sus atrasos se abonarán en la forma que se acuerde respecto de los del clero en general hasta fin de 1874.

Art. 34. Las disposiciones contenidas en los abjuntos estados letras *A* y *D* se entenderán como parte integrante de esta ley.

*Artículos adicionales.*

1.º Se autorizarà al Gobierno para concertar con aquellos perceptores de cargas de justicia que por ser perpétuas no ofrezca inconveniente la conversion del importe de la renta que figura à favor de los mismos en los presupuestos de obligaciones generales del Estado, entregando en pagos bonos del Tesoro existentes en cartera, ó cuando los adquiera el Gobierno por libracion de las garantías à que se hallan afectos, en cantidad necesaria à producir por el 6 por 100 nominal del interés de los bonos, la renta anual que resulte líquida, deducido 25 por 100 al ménos de la íntegra que se consigna actualmente en el presupuesto, que cederàn los perceptores de cargas de justicia al Estado al verificarse la conversion.

2.º Hallándose la provincia de Puerto Rico, por consecuencia de la supresion de la esclavitud, en condiciones anàlogas á las demás del Reino, se autoriza al Gobierno para que, oyendo préviamente á los interesados en la produccion azucarera peninsular y salvando los intereses de los mismos, haga en el Arancel de Aduanas las modificaciones oportunas á fin de que puedan concurrir á los mercados de la Península los azúcares moscabados, ó sea no purgados, y las mieles producto de aquella isla.

3.º Durante el ejercicio económico á que se refiere este presupuesto, la acuñacion de la moneda de plata se hará exclusivamente por cuenta del Estado.

4.º Se restablece el artículo 41 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

(*Se concluirá.*)

## Extrangero.

París, 28.—La reina Isabel, àntes de su partida, ha escrito una afectuosa carta de despedida al mariscal Mac-Mahon, dándole las gracias por las muestras de simpatía de que ha sido objeto durante los ocho años que ha permanecido en Francia.

Ruega al mariscal que no siéndole posible dar individualmente las gracias á todos, haga conocer, por medio del periódico oficial, la espresion de su gratitud.

«Vuelvo à mi patria, añade, á unirme con mis hijos; pero conservaré mi casa de París, dividiendo en lo sucesivo mi tiempo entre Francia y España.»

Constantinopla, 28.—Parece que por consejo de los facultativos Mourad se dispone à abdicar pero por recomendacion de sus ministros aguardará á que se haga el armisticio, que tendrá lugar probablemente en agosto.

Viena, 29.—Circulan rumores sobre la muerte del sultan Murad V; pero hasta ahora no se han confirmado.

Créese próximo un armisticio.

París, 30.—Las Càmaras vacarán tres meses desde el 12 de Agosto.

El diputado Mr. Casse presentará mañana una proposicion pidiendo la expulsion de los jesuitas.

El general Ignatieff volverá seguramente á la embajada de Constantinopla.

París, 31.—El *Diario oficial* publica una carta de la Reina madre despidiéndose de Francia.

La Grecia se prepara á protestar contra los escesos cometidos por las tropas turcas en el Epiro y la Tesaila.

## GUERRA DE ORIENTE.

París 29.—Los periódicos de Viena dicen que la Rusia es la única potencia que se opone á la anexion de la Bosnia.

En Constantinopla se habla con insistencia de haber ocurrido una insurreccion en el Cáucaso.

Paris, 30.—El jeneral turco Mouktar ha atacado al príncipe Nikita en Verbitza. Los turcos han perdido en este combate un general, muchos soldados, mucho material y un buen número de prisioneros.

Cerca de Medun ha sido desecho un cuerpo de ejército turco al cual se han tomado varios cañones.

En el Timok son activamente perseguidos y retroceden hácia Viddim.

Noticias de Francfort dicen que el convencimiento general es de que la guerra tomará proporciones.

De Lóndres dicen que hay confianza de que podrà llegarse á una inteligencia con Rusia.

Los montenegrinos se han rehecho y vuelven sobre Mostar.

En Viena ha sido acogido el embajador turco con marcadas muestras de hostilidad.

El general sérvio Antich ha rechazado á Dervich al pasar por Sfenitza.

La *Gaceta* de Berlin manifiesta su oposicion à que se reuna un Congreso europeo para tratar de la cuestion de Oriente.

El embajador austriaco en Constantinopla ha hecho presentes al gobierno del sultan los peligros que puede acarrear la prolongacion de la guerra.

Los sérvios han vuelto à apoderarse de Babina Glava y continuan persiguiendo á los turcos.

Paris 30.—Dícese que los montenegrinos han roto las líneas enemigas, derrotàndolas. Ha ocurrido con este motivo una batalla sangrienta, en la cual ha caido prisionero de los montenegrinos un general turco.

Madrid 31.—Telégramas posteriores à los recibidos ayer de Ragusa, confirman que Mustafá atacó á los montenegrinos cerca de Gasiko, siendo completamente destrozado, abandonando heridos y material de guerra y cayendo un general turco prisionero.

París 31.—Petrovitch ha rechazado á los turcos en Rutschi, tomàndoles dos cañones.

Los turcos han tenido dos generales muertos y tres coroneles desaparecidos.

Confírmase la insurreccion de las provincias muselmanas del Cáucaso.

*Ragusa* 30.—Varios telégramas confirman las victoria de los montenegrinos. El general Benitza Selim Pachá y otros varios oficiales superiores turcos han muerto. Mouklir baja ha reunido el ejército disperso.

*Centingne* 30.—Los montenegrinos han rechazado el ataque de los turcos en Kufchi.

## GACETILLA GENERAL.

Una casualidad lamentable nos impidió el publicar en nuestro anterior número la carta de nuestro corresponsal de Olot que en otra parte insertamos, en la cual nos participa la infausta noticia del fallecimiento del que fué buen amigo, honrado ciudadano, esclarecido jurisconsulto, decidido liberal y modelo de padres de familia, de D. Pablo Escubós, en fin, cuya vida ejemplar, de modelo pueden tener cuantos aspiren á captarse las simpatías y cariño de sus conciudadanos.

Dios le haya acojido en su gracia y dé á su desconsolada familia el lenitivo que tal pérdida merece.

—Aplaudimos la vigilancia que el último domingo ejercian en el Ter los dependientes del municipio, lo cual prueba que por esta vez se han atendido nuestras justas reclamaciones, así como tambien damos las gracias al señor Alcalde por haber evitado el polvo que en los dias de paseo se movia en el anden principal de la Dehesa.

—Se ha solicitado del ministerio de Fomento privilegio de invencion por «Un medio de facilitar á las familias el que encuentren los niños que se pierdan y á la guardia civil y autoridades la identificacion de las víctimas de incidentes casuales.»

—Está reclamada la captura de los desertores Pedro Brugada Serrahima, de Juanetas; Isidro Ferrer Serra, de Santa Pau y de Juan Puig Puig de Caldas.

—El número de buques salidos de los Estados-Unidos que se han perdido durante el mes pasado, son 26, de los cuales 16 se han perdido totalmente, tres fueron abandonados, dos se incendiaron y cuatro se ignora su paradero. La lista contiene tres vapores, dos barcas, cinco bergantines y 13 goletas, y su valor total, sin incluir los cargamentos, asciende á 530 000 pesos fuertes.

—Segun dicen de Valladolid, los efectos que el insecto llamado «voyaga» aparecido en muchos viñedos próximos á la capital, vá produciendo, ha llegado á inspirar sérios temores entre algunos propietarios que parece piensan adoptar las precauciones consiguientes con el fin de combatirle en un breve tiempo.

—La visita que han de girar los inspectores de Instruccion pública á las Universidades, se hará estensiva tambien á los institutos.

—Ha llegado á nuestra noticia que algunos individuos del Ayuntamiento se quejan de que LA LUCHA haga al municipio y á sus componentes una oposicion sistemática, y como otras veces hemos dicho, hoy repetimos con la franqueza que nos es peculiar, que no están en lo cierto los que tal dicen. Tenemos el suficiente criterio para respetar á todas las personalidades que forman la corporacion municipal, entre las que tenemos buenos y queridos amigos, sin tener en cuenta para nada su opinion política ni otro algun género de circunstancias y siempre nos referimos ó á la entidad Municipio ó á la entidad Alcalde.

Esto sentado para gobierno de todos, debemos declarar que no hacemos oposicion sistemática á nada ni á nadie y que, si por tal se entiende el reclamar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y cuanto la opinion pública pide teniendo en cuenta el estado aflictivo del erario municipal, en este caso tendremos que convenir en que hacemos la oposicion perpétua á todo el mundo, porque perpétua será nuestra actitud en cuanto á los públicos intereses se refiera. ¿Qué pedimos? Limpieza en nuestras calles, limpieza en los faroles del alumbrado público, que se cumpla lo que se dispone en las licencias de edificacion y reedificacion de edificios referente á canalones, que no se intercepten las aceras de las calles y que se cumpla esto con imparcialidad, que se riegue el paseo los dias señalados, que se cuide algo mas la Dehesa que está completamente abandonada, que no se permitan las inmoralidades que cometen algunos bañistas del rio Ter; que la órden sobre perros se cumpla bien y con igualdad; que se ponga coto á los abusos de los revendedores; que no se permita la venta de carnes y frutas que no reunan las condiciones necesarias; que los agentes del Ayuntamiento recorran las calles y eviten algunos perjuicios que recibe el público por resultas de otros tantos abusos que se cometen y pedimos. en fin, otras cosas tan justas, tan equitativas y tan baratas como estas, cuya concesion solo estriba en dar la órden, en hacerla cumplir ó en separar al empleado que no cumpla lo que se le mande.

Esto no es, no puede ser oposicion sistemática porque no puede serlo bajo ningun punto de vista, y porque LA LUCHA no la ha hecho nunca y cuando la ha querido hacer racional y fundada, la ha llevado á cabo sin miramientos de ninguna clase. En la actualidad solo pedimos lo que humanamente se puede dar á las exigencias públicas y lo que directamente afecta à la salud del vecindario y á su posible comodidad, teniendo en cuenta las deudas que pesan sobre el municipio, y para nada las personas que lo componen, todas respetables para nosotros.

Esto lo hemos dicho, con esta, tres veces ya: conste de nuevo y no se fuercen las cosas, porque está escrito que ellas se caen siempre del lado á que se inclinan.

—Hemos tenido el gusto de hojear la obra que, bajo el título EL CATOLICISMO ANTES DE CRISTO, acaba de publicar el conocido escritor Sr. Vizconde de Torres-Solanot, director de *El Criterio Espiritista* que vé la luz pública en Madrid.

El tomo contiene un luminoso extracto de las obras de Luis Jacolliot y otros orientalistas, siendo muy instructiva su lectura, pues por ella se viene en conocimiento de las religiones anteriores á la cristiana y el estado de cultura de los pueblos que las profesaban.

Agradecemos al Sr. Vizconde su galantería y recomendamos la obra á nuestros suscritores.

—En Llers se ha construido un cementerio bastante capaz, apartado lo suficiente de la poblacion y situado en la parte de poniente.

—El último número del *Fomento de la Produccion Nacional*, contiene el siguiente

*«Sumario:*—Movimiento del Puerto de Barcelona.—Ultimo plazo á los fabricantes con venta al por mayor.—Navieros y Consignatarios de Barcelona.—Aceite adulterado.—Comercio directo entre España y Bélgica.—Marcas de fábrica.—Cartas y targetas postales.—Honor para España.—Temperatura comparada.—Sustitucion del cáñamo y del lino.—Crónicas de la Agricultura Española.—Produccion Forestal y Agricola.—Correo entre Valencia y Barcelona (exposicion al ministro de la Gobernacion).—Disipacion de capitales.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.»

—Toda la prensa de Madrid y provincias, se queja del excesivo calor que en todas partes hace. Nosotros no decimos mas, que el termómetro se extasia entre los 33 y 37.° centígrados, habiendo llegado á 38.° hace cuatro dias.

La cosa no trae malicia.

—El *Boletin Oficial* publica un *Real Decreto* cuyo articulado, por lo que interesa á los Ayuntamientos, publicamos y es como sigue:

«Artículo 1.° Se limita por el corriente año económico, á ocho dias el plazo de 15 que fija el art. 43 del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845 para qué estén expuestos al público los repartimientos individuales de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería, y para que los Ayuntamientos oigan y resuelvan las reclamaciones de agravio que se presenten.—Ar. 2.° Se limita tambien á 15 dias el plazo de 30 que señala el art. 45 del mismo Real Decreto para que los Municipios, despues de hechas las rectificaciones oportunas en el repartimiento, lo presenten en la respectiva Administracion económica.—Art. 3.° Los Ayuntamientos que no verifiquen dicha presentacion dentro del plazo de los 15 dias que marca el artículo anterior, se les exigirán desde luego las responsabilidades establecidas por el 46 del mencionado Real Decreto.»

—En Lyon se ha descubierto un sistema económico para obtener luz á todas horas. La invencion se debe á un pobre tejedor.

—Dicen de Sevilla, que se han descubierto los verdaderos autores del robo de la diligencia de Huelva, creyéndose que se conseguirá rescatar toda ó la mayor parte de la suma sustraida.

—El Monte de Piedad de Paris acaba de prestar la suma de 50 millones de reales sobre las alhajas que pertenecieron al sultan Abdul Azis y que un banquero de Constantinopla ha llevado á la capital de Francia por encargo de la familia imperial.

—El general Moriones ha llegado á Zaragoza procedente de los baños de Segura.

—Hoy comenzamos la publicacion semanal de las cartas que, para LA LUCHA, está escribiendo nuestro ilustrado amigo Sr. C. á quien, como facultativo, dejamos la responsabilidad de cuanto en ellas consigne.

—El dia 7 del actual ocurrirá un interesante fenómeno celeste. El planeta Saturno pasará por detrás de la luna quedando enteramente oculto durante una hora.

—Segun *El Eco* de Figueras, cuanto antes se procederá á principiar el puente del Muga, puesto que los aparatos que han de funcionar están ya dispuestos á dar comienzo á la obra, y en el túnel de Cañellas, que será el de mas trecho de esta á la frontera y que faltan unos 200 metros para estar completamente perforado, ya funcionan las máquinas movidas por aire comprimido.

—Parece van á ser pagados muy en breve los atrasos á las clases pasivas de todas las provincias.

Desearemos se confirme tan grata noticia.

—El viernes ó sábado de esta semana debe pasar por esta capital, con direccion á Francia, nuestro buen amigo y acreditado oculista barcelones Dr. D. Luis Carreras y Arago, á quien deseamos un feliz viaje.

—El 22 de junio falleció en la capital de Méjico el general Santa Ana, á los 88 años de edad.

El general Santa Ana era uno de los capitalistas mas ricos del mundo. Una de sus fincas, llamada Manga de Clavo, situada entre Méjico y Veracruz, tiene 33 leguas cuadradas y está rodeada de Tàpia. Es incalculable el número de caballos que encierra esta finca, donde se crian en completa libertad.

—Y se sigue repitiendo en la calle de la Zapatería Vieja el abusillo á que nos veníamos refiriendo hace unos dias.

—La direccion de Estancadas anuncia que han sido falsificados los sellos del impuesto de guerra de 5 céntimos de peseta que en la actualidad circulan. La falsificacion se ha hecho por medio de reporte litográfico, por lo cual están muy borrosos y faltos de impresion en los rayados del busto y fondo, produciendo blancos que no tienen los sellos legítimos; la tinta es de un verde mas claro y descolorido, el trepado aparece muy imperfecto y el papel es mas oscuro en los falsos que en los de procedencia legítima.

—Ha llegado á Barcelona nuestro ilustre amigo el ex-ministro constitucional D. Victor Balaguer.

—En la calle de la Cort-Real se están limpiando las cloacas.

Lo aplaudimos de veras.

—Ayer tarde cayó en esta comarca un fuerte chaparron de agua, el cual, si bien refrescó un tanto la admósfera, no hará mas que aumentar el general malestar sinó se prolonga la lluvia, como todos deseamos y esperamos á juzgar por el cariz del cielo.

—Los carruajes que entran en la capital despues de la llegada de los trenes, lo hacen de un modo muy poco conforme con la seguridad de los viandantes. Llamamos la atencion del Sr. Alcalde.

—Para el paso del Ter y á orillas de este rio, se está construyendo una nueva barca, de mas elegantes condiciones, al parecer, que la que hoy está en servicio.

—Mucha es la jente que diariamente acude á presenciar los trabajos de construccion del puente por el que ha de pasar la línea férrea de esta á la nacion vecina.

—Grande es el número de vecinos que de esta ciudad se han trasladado al vecino puerto de San Feliu de Guixols estos últimos dias con motivo de estar celebrándose desde ayer la fiesta mayor y querer aprovechar la ocasion para tomar al mismo tiempo los baños de mar.

Que se diviertan mucho es lo que les deseamos.

---

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Señor mio y apreciado amigo: Me tomo la libertad de dirigirme á V. con el fin de que se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion á este insignificante escrito, ofreciéndole uno semanal sobre algun punto de Higiene, para ver si por este medio podemos alcanzar se tomen por el cuerpo Municipal las urgentísimas medidas que reclama nuestra abandonada ciudad, esponiéndonos con las malas condiciones topográficas y climatológicas y la elevada temperatura que estamos atravesando, á que se desarrolle alguna constelacion endémica ó epidémica que cubra de llanto y horror las moradas de estos pacíficos habitantes esculpiendo un borron á las gloriosas páginas que guarda la Higiene pública para la Nacion Española, páginas gloriosas que han dado ejemplo al mundo y que mas abajo expondré.

Doquier se han reunido los hombres con vínculos sociales, no han dejado de dictar leyes ó reglamentos, no solo Administrativos si que tambien sociales con el objeto de preservarse de los peligros del hacinamiento ó agrupacion demasiado densa de las poblaciones; necesidades imperiosas si cabe mas que los instintos reparadores y que no puede ser feliz un pueblo aunque tenga buena administracion si le falta las legislaciones higiénicas.

España, rica y fertil nacion que ha dado ejemplo á las demas del mundo por sus instituciones higiénicas inspirándose en las máximas del evangelio, tomando por enseña la caridad, amparando al desvalido y fundando la Beneficencia y la Sanidad y desterrando de ellas aquella insaciable aspiracion al incremento material y rigor corpóreo que distinguia á los pueblos antiguos, que de hombres vigorosos y valientes vinieron á dejenerar en una especie de fieras, acabando por la extincion de todo sentimiento de humanidad.

Pruébalo el haber sido la causa de las antedichas instituciones la destruccion por Alfonso VI de los baños públicos de que tanto habian generalizado y abusado los romanos y árabes; el levantamiento en Palencia del primer hospital de leprosos bajo la advocacion de San Lázaro por el Cid Campeador; la fundacion de otro en Sevilla por Alfonso el Sabio. Española fué la primera órden hospitalaria llamada de los Antoninos, cuya fundacion se debió á los caballeros del Delfinado Gaston y Girondo.

Tampoco puede disputarse á los españoles la gloria de haber sido los primeros en levantar asilos cómodos para el tratamiento de las enfermedades mentales. El primero fué el de los inocentes en Valencia eregido en 1409; el segundo, del mismo nombre, fundado en Sevilla en 1436 por Marcos Sanchez, y el tercero en Zaragoza en 1829 sobre las ruinas del Hospital general de la Virgen de Gracia y otros muchos que han venido levantándose hasta nuestros dias.

Orígen tambien del pueblo español son las cuarentenas y lazaretos; instituciones que no cabe duda han reportado desde su

creacion y reportarán incalculables beneficios á la humanidad, privando ó al menos amortiguando los estragos que podria ocasionar una epidemia á una poblacion, provincia ó nacion, por una persona atacada ó infecta ya del punto mefitizado, ó bien trasportada por géneros contumaces sean ó no vestimentarios. Ejemplo dado por España á las demás naciones en 1475 para preservarse de la peste que azotó á la isla de Mallorca.

Antes del terrible sacudimiento político social que ha estado destrozando á nuestra desventurada pátria, tenia la España una Administracion sanitaria que se acercaba bastante ala perfeccion. Juntas de sanidad, provinciales y locales, enlazadas estas últimas con las primeras y en relacion con la Junta sanitaria superior consultiva, formaban un conjunto que nada hubiera dejado que desear si el elemento médico hubiese preponderado al administrativo.

Ahora, ya que ha cesado el grito atronador de guerra que retumbaba por todos los ámbitos de España; que los súbditos españoles anhelan pan, paz y trabajo, afánense las corporaciones populares á hacer feliz á sus administrados con higiénicas medidas y sáqueseles de las ruinas y escombros, entre los que tanto tiempo há se revuelcan siendo en lo sucesivo ejemplo de las demás naciones como lo ha sido algun dia.

Gerona 28 de Julio de 1876.—C.

## CORREOS.

### Administracion Principal de Correos
DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Director General del ramo con fecha 24 del actual me dice lo siguiente:

«Para cumplir el artículo 20 de la ley de presupuestos, á contar desde primero de Agosto próximo, las targetas postales para el reino y costa occidental de Marruecos y todas las cartas para nuestras posesiones de Ultramar, llevarán adheridos además de los sellos de franqueo, otro de guerra de cinco céntimos de peseta.—Desde dicha fecha, quedarán sin circulacion las targetas y cartas que carezcan de este requisito.

Lo que se anúncia al público para su inteligencia.

Gerona 25 Julio 1876.—El Administrador Principal, Joaquin Ruiz Blanch.

Santander, 30. (11 mañana)

La fragata *Numancia* está á la vista. El rey, la princesa de Asturias, los ministros y los altos funcionarios han salido en la falúa real á su encuentro.

El muelle está invadido por gentío considerable.

El rey ha entregado limosnas en los establecimientos benéficos que visitó ayer tarde.

Santander, 30 (una de la tarde).

Han desembarcado S. M. la reina madre y SS. AA. RR. las infantas.

Estraordinaria animacion, aclamaciones incesantes y salvas. La reina Isabel estuvo muy afectuosa con todos. Las reales personas se dirigen á la catedral donde se cantará un Te-Deum.

En el primer coche van el rey, la reina madre, la princesa de Asturias y la infanta Pilar.

En el segundo las infantas Paz y Eulalia, el presidente del consejo y general Quesada.

En los siguientes las otras personas de la comitiva real, ocupando el impuesto correspondiente á su categoría.

## Correo de Madrid

*Del dia 29 de Julio.*

Dicen de París:

«Mendiri sigue tranquilo y obediente al gobierno de S. M. en Dax. Pérula próximo à reconocer la monarquía legítima. Dorregaray internado.

El Sr. Orense, marqués de Albaida, continúa en las inmediaciones de Bayona; pero sin relaciones algunas con el señor Ruiz Zorrilla.»

—Dicen de la Habana que lo rigoroso de la estacion ha causado numerosas enfermedades y algunos sérios casos de fiebre amarilla.

Se encontraban enfermos: la señorita Rosa Jovellar, hija de la primera autoridad de la isla; el Sr. Vivero, intendente militar, atacado de la fiebre amarilla; el Sr. Bernal y Tabuenca, subinspector de sanidad militar, una hermana de la apreciable artista señorita Moriones, que acaba de perder á su anciana madre, y otras personas muy conocidas en la buena sociedad.

—Ha sido condenado á diez años de presidio, por haber desaparecido llevándose 20000 pesos del disuelto depósito de instruccion de la Habana, el teniente habilitado del mismo D. Joaquin Rodriguez y Cao.

—Viajeros recientemente llegados de Filipinas dicen que á su salida de aquel archipiélago hablábase de que una considerable espedicion de piratas moros, organizada en Borneo, habia desembarcado en cuya importante poblacion de las Calanianes, causando terribles daños en vidas y haciendas.

—Se ha recibido un telégrama de la Habana diciendo que ha sido muerto el insurrecto cabecilla llamado *Negro de caoba.*

*Correo del 30 de Julio.*

Las emisiones de obligaciones del Banco de España, asi en el interior como en el esterior, pueden considerarse ya cubiertas, á juzgar por los datos que suministraban esta tarde en un círculo bursatil algunos banqueros de significacion y conocedores esa clase de negocios.

—En la próxima semana saldrá de Madrid D. Emilio Castelar.

—No es en Bayona, sinó en Biarritz, donde se encuentra el ex diputado señor marqués de Albaida, completamente retirado de la política.

—Mañana probablemente publicará la *Gaceta* una importante disposicion del ministerio de la Guerra referente á los carlistas presentados á indulto.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR
**de La Lucha.**

Sr. Director de LA LUCHA.

Olot 30 de Julio de 1876.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con el mayor sentimiento comunico á V. la triste nueva del fallecimiento, ocurrido á las dos de la tarde del 28, de nuestro querido amigo y eminente patricio Dr. D. Pablo Escubós (Q. E. P. D.) diputado, individuo de la Comision Permanente de esa Excma. Diputacion provincial. Durante su larga y penosa enfermedad, su apreciable familia con el mas esquisito é incansable celo, se desveló prodigándole todos los cuidados y consuelos imaginables: sus numerosos amigos solícitos acudian á su casa, con objeto de ofrecerse y prestar al paciente los ausilios que fuesen menester. Con dificultad habrá quien en este suelo de lágrimas le pueda reemplazar; además de su esclarecido talento, era sabio, estudioso y digno abogado, amante del órden y de la justicia. Tengámosle presente en nuestras oraciones, y que la tierra le sea ligera.

Queda de V. con la mas síncera atencion afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. —*El Corresponsal.*

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Ntra. Sra. de los Angeles.

SANTO DE MAÑANA. La inv. del cuerpo del proto-mr. S. Estéban.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de las Cármen.

## TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30.—Segun telégramas de Cuba no es tan alarmante, como se ha dicho el estado de la salud pública.—Desde primero de Agosto quedan suprimidas las reservas extraordinarias.

Madrid 31.—S. M. el Rey saldrá hoy para la Granja despues de asistir á la ceremonia de distribucion de premios á los expositores de ganados.—Anoche fué obsequiado con un banquete en la Aduana de dicha ciudad.—El señor Balsa, magistrado del Consejo Supremo de la Guerra, fué herido anoche mortalmente por un sujeto de una puñalada, en la calle de la Palma.

—La *Gaceta* publica un decreto admitiendo al general Concha la dimision de la presidencia de la Junta consultiva de guerra.—En el próximo Consejo de ministros se tratará de la provision de los obispados vacantes.

—La *Epoca* publica un suelto diciendo que está autorizada para declarar que el viaje de la reina Isabel está exento de mision y objeto políticos, y añade que doña Isabel vivirá apartada absolutamente de la lucha.

En el gobierno de esta provincia se ha recibido el siguiente telégrama:

«Ministro de la gobernacion.—La llegada y estancia de S. M. el rey y de Su Alteza Real la serenísima señora princesa de Asturias en la noble y culta ciudad de Santander ha sido y está siendo por una contínua ovacion recibiendo todas partes S. M. las mayores y mas calurosas pruebas del cariño y profunda simpatía que inspira á los pueblos.

A las 5 de la tarde de ayer se embarcaron en San Juan de Luz con rumbo á Santander S. M. la reina madre y las augustas hermanas del rey siendo recibidas y despedidas tanto en Bayona como en San Juan de Luz por parte de los españoles allí residentes con marcadas pruebas de afectuosa consideracion y respeto.»

## ANUNCIOS.


COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.

Teniendo que proveerse esta Compañía de gran número de traviesas de roble para el asiento de via, se advierte á los que puedan desear hacer ofertas de ellas que, para elegir las mas ventajosas de cuántas se presenten, podrán remitirlas á la Direccion de la Compañía, cuyas oficinas se hallan en la estacion de Barcelona, antes del 12 de Agosto próximo, amoldándolas al pliego de condiciones y modelo de proposicion que se facilitarán á aquellos que los soliciten directamente.

Barcelona 29 de julio de 1875.—El Director general interino.

Enfermedades nerviosas Elixir Larra.

PREPARADO POR EL DR. JOSÉ ESTERRIOL.

Con el uso de este Elixir cúranse toda clase de enfermedades nerviosas. Véase el prospecto. Centro de elaboracion y espendicion, Farmacia del Pino, Riera del Pino, 11 Barcelona.

DEPOSITARIOS:—Gerona, D. Francisco Vives. Figueras. D. Mariano Masferrer. Vich, D. Fortian Feu. Olot, D. Alberto Vidal. Caldas de Malavella, D. Antonio Dillet. Caldetas, D. Ramon Spá. 5—5

CAFÉ PENINSULAR.

Esta noche y todos los miércoles y viernes de cada semana, habrán conciertos nocturnos de Piano, Flauta y Violin, dados por artistas muy apreciados del público inteligente.—Sirviéndose en el mismo helados y refrescos de todas clases. 6

CONFITERIA.— Para una poblacion de esta provincia, se necesita un oficial que sepa su obligacion en el arte, sea práctico al propio tiempo en la elaboracion de toda clase de chocolates y reuna las condiciones de honradez y probidad apetecibles.

En la imprenta de este periódico darán razon. 6—6

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN PUERTO-RICO.



Saldrá de Barcelona el dia 3 del corriente mes el vapor trasatlántico español

MARÍA,

su capitan don Federico Molins, admitiendo carga á flete y pasajeros. Informarán los señores Plandolit y Comp.ª, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de Aduanas, de don Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, número 6, Barcelona. 7

QUINTAS.—SUSTITUTOS.

La empresa de Daniel Maimir, Dionisio Gomez y compañía, ofrecen sus servicios á los interesados proporcionándoles sustitutos para Ultramar, y demas agencias sobre quintas, en Gerona Peso Paja 7 Posada Ampurdanesa, y Calle de la Nieve 17 tienda de bebidas: en La Bisbal D. Francisco Malagelada Alfarero calle del Puente; en Olot D. Francisco de Asis Solá Oliveras, Ferial 7: en Figueras D. Jaime Margall Cafetero Plaza del Grano. La Escala don Francisco Tarradas Cafetero. 3—15

Licores Nacionales y
EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

*Por mayor y menor.*

Variedad en marrasquino, chartreus, pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, París y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fábrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.º 18, tienda. 78

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc. etc. Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son D. Vicente Dorca, y Sres. Martí Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Matrículas y Repartos de inmuebles.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico impresos con arreglo al modelo publicado en el Boletin Oficial de la provincia.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

# PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 25 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

### MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas*. Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

### PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centimetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correo.

---

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

## ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

**— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —**

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

---

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.



EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo אדם פרח ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico arabe, y con el hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los ultimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico àrabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas era la infusion de *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES. — Esta composicion hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de *intermitentes, acidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, extreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nevrostánicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la *anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo* y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, 4;—Lérida, Farmacia de A. Abadal y Grau;—Tarragona, Farmacias del Dr. Mir, Cos de Bou; y J. Martí, Real, 12;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortunoy Hermanos, Rambla y Puertaferrisa; Jenovet; Benissanet; M. Beinad, Olmo, 21, V.ª, depositario para farmacéuticos y drogueros.

En los depósitos de Madrid y Provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis Cajas en adelante.

---




**GARANTIA INTERMINABLE.**

**Condiciones de venta especiales.**

¡¡14 REALES SEMANALES!! —Sin aumento alguno en los precios.—

10 por 100 de rebaja al contado.

—ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.— —CONSTITUCION 10.—